



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL
A LOS INGRESOS, EGRESOS Y PROYECTOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE JERUSALÉN,
DEPARTAMENTO DE LA PAZ, POR EL PERÍODO DEL
1 DE MAYO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

SAN SALVADOR, 25 DE ENERO DE 2013

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

INDICE

CONTENIDO	PÁG.
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
a. OBJETIVO GENERAL	
b. OBJETIVOS ESPECIFICOS	
III. ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	3



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Licenciada
Marta Lilian Alfaro Amaya
Alcaldesa Municipal de Jerusalén,
Departamento de la Paz
Presente.-

Hemos efectuado Auditoría de Examen Especial a los Ingresos, Egresos y Proyectos de la Municipalidad de Jerusalén, Departamento de la Paz, por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2010.

I.- ANTECEDENTES DEL EXAMEN

El Examen Especial se realizó de conformidad al inciso 4º del Artículo 207 de la Constitución de la República, Artículo 31 de la Ley de esta Corte de Cuentas y según Orden de Trabajo 62/12 de fecha 31 de octubre de 2012.

II.- OBJETIVOS DEL EXAMEN

a. OBJETIVO GENERAL

Evaluar, si la Municipalidad de Jerusalén, en el Departamento de La Paz; ha administrado razonablemente los Ingresos, Egresos y la ejecución de los Proyectos Sociales, cumpliendo con aspectos importantes de Ley, Reglamentos, Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Municipalidad y demás normativa aplicable.

b. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar que las transacciones de ingresos y egresos hubieran sido registradas oportunamente y clasificadas apropiadamente.
- Comprobar si los ingresos y egresos han sido ejecutados de acuerdo a la reglamentación legal vigente durante el período de examen; así como también, que estos cuenten con la documentación de respaldo.
- Determinar que los recursos provenientes del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipio (FODES), hubieran sido invertidos en proyectos de desarrollo local a un costo, calidad y funcionalidad razonables.

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

- Establecer el cumplimiento de la normativa aplicable, en las adquisiciones y contrataciones realizadas por la Municipalidad.
- Emitir un Informe que contenga resultados respecto al Examen Especial practicado a los Ingresos, Egresos y Proyectos de la Municipalidad de Jerusalén, en el Departamento de la Paz, durante el período de examen.

III.- ALCANCE Y RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestro trabajo consistió en la aplicación de procedimientos de auditoría orientados a evaluar la legalidad, pertinencia y veracidad en la percepción de los Ingresos y Erogaciones de fondos; así como, el cumplimiento legal en las fases de ejecución de Proyectos de Inversión Social, realizados durante el período comprendido del 01 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2010, los que detallamos a continuación:

- ❖ Comprobamos que los ingresos generados por la municipalidad se remesaran intactos.
- ❖ Constatamos que la tasa de impuestos aplicados estuviese de conformidad a la Ordenanza Municipal.
- ❖ Verificamos que los cheques contaran con su respectiva documentación de soporte.
- ❖ Comprobamos que el pago de las dietas se encontrase conforme a las reuniones realizadas.
- ❖ Constatamos que la Municipalidad hubiese remitido oportunamente las cotizaciones de los empleados y aportaciones patronales al ISSS, AFP'S, e INPEP, durante el período de examen.
- ❖ Verificamos las contrataciones de Servicios Profesionales en Consultoría y constatamos los pagos, los descuentos de Ley y la aprobación y autorización respectiva del egreso de fondos.
- ❖ Comprobamos que las erogaciones en concepto de Combustibles estuviesen documentadas y que se llevaran los controles adecuados.
- ❖ Verificamos que los Proyectos ejecutados durante el periodo auditado se encontraran programados y presupuestados en el gasto y que el costo de ejecución, estuviese de conformidad a los documentos de egreso.

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

IV.- RESULTADO DEL EXAMEN

Durante el desarrollo del examen, existieron condiciones reportables las cuales con las respuestas de la Administración fueron subsanadas.

Este Informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos, Egresos y Proyectos, de la Municipalidad de Jerusalén, Departamento de La Paz y ha sido elaborado para comunicarlo a la Alcaldesa Municipal del período 1 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2010 y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



REF.DAUNO.113/2013

San Salvador, 28 de enero de 2013

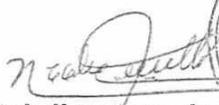
Licenciada
Marta Lilian Alfaro Amaya
Alcaldesa del Municipio de Jerusalén
Departamento de la Paz
Presente.

Conforme lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunico a Usted que se ha concluido el Examen Especial a la Alcaldía Municipal de Jerusalén, Departamento de La Paz, para lo cual remitimos el Informe denominado:

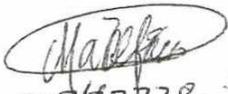
EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, EGRESOS Y PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE JERUSALÉN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, POR EL PERÍODO DEL 1 DE MAYO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Este Informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD


Subdirectora de Auditoría Uno




02242328-2





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

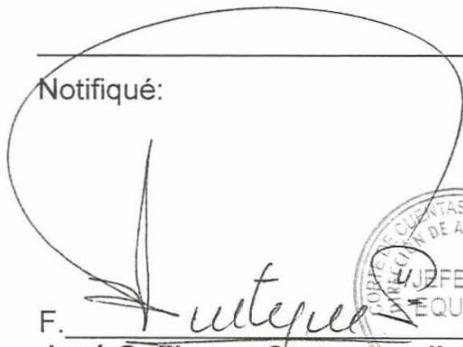


ESQUELA DE NOTIFICACIÓN

En la Alcaldía Municipal de Jerusalén, Departamento de La Paz, a las 13 horas con 35 minutos del día veintiocho de enero del año dos mil trece, NOTIFIQUE con las formalidades de Ley e hice entrega de la Nota **REF-DAUNO No. 113/2013**, emitida por la Dirección de Auditoría Uno, de la Corte de Cuentas de la República, con fecha veintiocho de enero del presente año, mediante la cual se comunica la conclusión de la Auditoria con el siguiente alcance: Examen Especial a los Ingresos, Egresos y Proyectos, por el periodo del primero de mayo de dos mil nueve al treinta y uno de diciembre de dos mil diez.

La notificación se hizo por medio del: Lic. José Guillermo Cartagena Jiménez, quien para constancia firma.

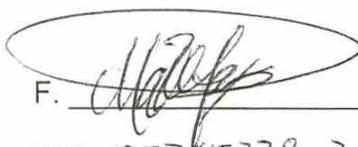
Notifiqué:

F. 

José Guillermo Cartagena Jiménez
Jefe de Equipo de Auditoria Uno



Notificado:

F. 

DUI 02242328-2

Marta Hilin Alfaro





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



San Salvador 30 de enero de 2013.

REF. DA1. No. 112/2013

Licenciado
Marco Antonio Grande Rivera
Coordinador General Jurisdiccional
Presente.

En cumplimiento al Art. 7 del Reglamento para la Remisión de Informes de Auditorías a las Cámaras de Primera Instancia de la Corte de Cuentas de la República, remito a usted la presente Nota de Antecedentes, adjuntando la Nómina de Funcionarios Actuales, Notificaciones Finales y el Informe que se detalla a continuación:

INSTITUCION: Alcaldía Municipal de Jerusalén, Depto. de la Paz

TIPO DE EXAMEN: Examen Especial a los Ingresos, Egresos y Proyectos

PERIODO EXAMINADO: Del 01/05/2009 al 31/12/2010

Este informe no contiene hallazgos.

Atentamente,


Licda. Noemí Rodríguez de Garrillo
Subdirectora de Auditoría Uno



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL JURISDICCIONAL	
FECHA:	28 ENE. 2013
HORA:	3:31 <i>pm</i>
RECIBIDO POR:	<i>Joni Dubon</i>

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

NOTA DE ANTECEDENTES

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS, EGRESOS Y PROYECTOS
DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE JERUSALEN, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, POR
EL PERÍODO DEL 1 DE MAYO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.**

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PERÍODO DE ACTUACIÓN
1	Licda. Marta Lilian Alfaro Amaya	ALCALDESA	Del 1 de mayo de 2009 al 31 de diciembre de 2010

